

Guayaquil, 20 de Diciembre de 2017.

Señorita

ARNOLIA PAYAN MARTINEZ

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "NANCHES S.A.", celebrada en esta fecha la ha designado GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

Como Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social, contenido en la escritura de constitución otorgada el 14 de Agosto del año 2.000, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, la cual consta inscrita a fojas 67.606 a 67.719, número 19058 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 24.106 del repertorio, el 10 de octubre del dos mil.

Sin otro particular, augurándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

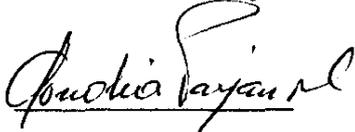
Atentamente,

  
\_\_\_\_\_

Ing. Johnny Cedeño Garcia

Secretario-Ad-Hoc

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "NANCHES S.A." constante en el presente nombramiento. Guayaquil, 20 de Diciembre del 2017.



ARNOLIA PAYAN MARTINEZ

C.C.090978232-8

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.032  
FECHA DE REPERTORIO:09/ene/2018  
HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NANCHES S.A.**, a favor de **ARNOLIA PAYAN MARTINEZ**, de fojas **1.168 a 1.171**, Registro de Nombramientos número **362**.

ORDEN: 1032



  
**Ab. Lanner Cobeña C.**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 11 de enero de 2018

REVISADO POR:\*

J

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0251662

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 ENE 2018

RECIBIDO  
12:15 J.M.